



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE INCA

15527 *Constitución de la Junta de Gobierno Local*

A fecha 17 de junio de 2015 ha sido dictado el siguiente Decreto:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 2015000896

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, teniéndose que constituir la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, HE RESUELTO:

1. Constituir la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento con la siguiente composición:

Presidente: Sr. Virgilio Moreno Sarrió.

Vocales: Sra. María de Carmen Osas Ramos, Sr. Jaume Tortella Cànaves, Sr. Antoni Rodríguez Mir, Sra. Alice Weber, Sr. Àngel García Bonafè, Sr. Antelm Ferretjans Llompart y Sr. Gori Ferrà Frau.

2. Fijar el miércoles de cada semana a las 8.30 horas para la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno.

3. Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Inca, 8 de octubre de 2015

El alcalde

Virgilio Moreno Sarrió

